

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2016/19.-

Ramallo, 18 de julio de 2019

VISTO:

La situación por la que está atravesando la localidad de Villa Ramallo con la falta de mantenimiento del alumbrado público, y

CONSIDERANDO:

Que el mantenimiento del alumbrado público de la localidad de Villa Ramallo, está a cargo de una empresa privada;

Que en la localidad de Villa Ramallo, hace un tiempo se viene observando problemas con la reparación del alumbrado público;

Que son reiteradas las quejas de vecino por la falta de reparación de luminarias en los distintos barrios de la localidad de Villa Ramallo;

Que existen luminarias apagadas hace un tiempo, ubicadas en calles: Saavedra y Brown; 1º de Mayo y M de Alvear; 1º de Mayo e/ Pueyrredon y D. de Alvear; Mitre e/ Pueyrredon y D. de Alvear; San Martín e / Zampa y Malvinas Argentina; Silva e/ Bs. As. y Vta. de Obligado; Silva e/ Vta. de Obligado y Bustos; Bustos e/ Silva y Zabaleta ; Silva e/ 20 de Junio y Frondizi; Clark e/ Irigoyen y Rivadavia; Urquiza e/ Panno y Sarmiento; Lavalle e/ Panno y 24 de Octubre; Santa María de Oro e/ Panno y 24 de Octubre; plaza Belgrano 14 luminarias apagadas; Zona Calma e/ Rivadavia y San Martín 4 columnas de iluminación apagadas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o la Delegación Municipal de Villa Ramallo haga realizar el mantenimiento de alumbrado público correspondiente a las siguientes calles: Saavedra y Brown; 1º de Mayo y M de Alvear; 1º de Mayo e/ Pueyrredon y D. de Alvear; Mitre e/ Pueyrredon y D. de Alvear; San Martín e/ Zampa y Malvinas Argentina; Silva e/ Bs. As. y Vta. de Obligado; Silva e/ Vta. de Obligado y Bustos; Bustos e/ Silva y Zabaleta ; Silva e/ 20 de Junio y Frondizi; Clark e/ Irigoyen y Rivadavia; Urquiza e/ Panno y Sarmiento; Lavalle e/ Panno y 24 de Octubre; Santa María de Oro e/ Panno y 24 de Octubre; Plaza Belgrano 14 luminarias apagadas; Zona Calma e/ Rivadavia y San Martín 4 columnas de iluminación apagadas.-----

P/A

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE